



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

CONVOCATORIA¹

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Ing. María Estrada Sánchez MSc.
M.Ed. Francisco González Alvarado
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
M.Ed. Francisco González Calvo
Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Estatal a Distancia
Universidad Técnica Nacional
Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

Estimados señores y señora:

Se les convoca a la Sesión N°22-2024 del Consejo Nacional de Rectores, el martes 25 de junio de 2024, a las 11:00 a.m. en la sala 1, segundo piso, instalaciones de CONARE (sesión presencial).

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

Artículo 2. Aprobación de Acta

Aprobación de acta No.20-2024

Artículo 3. Estrategia política y análisis de algunos aspectos previo a la 1era reunión de Comisión de Enlace

11:00 a.m. Reunión con el Equipo de trabajo de los Indicadores, Comisión Interinstitucional de Estrategia Política FEES y Vicerrectores de Administración.

12:00 p.m. Almuerzo

2:00 p.m. Reunión con la Comisión de Vicerrectores de Docencia y la Comisión Interinstitucional de Estrategia Política para la Negociación del FEES.

3:00 p.m. Reunión con Presidentes de las Federaciones Estudiantiles y la Comisión Interinstitucional de Estrategia Política para la Negociación del FEES.

Artículo 4. Informe de Auditoría Interna (confidencial) (*)

Artículo 5. Financiamiento y presupuesto

- a) Oficio OF-ADI-310-2024 del 31 de mayo de 2024, suscrito por el MBA. Pablo César Marín Salazar director del Área de Desarrollo Institucional, por el que determina la viabilidad presupuestaria para realizar el pago del reajuste salarial retroactivo del año 2021, que ascendería a la suma de ₡194 143 157. El movimiento presupuestario no afectará el Plan Anual Operativo del CONARE y sus programas. Se tiene presupuestada la atención de este incremento salarial para el presupuesto 2025. (Sesión 21-2024)



- b) Oficio OF-ADI-337-2024 de fecha 10 de junio, suscrito por Pablo César Marín Salazar, director, mediante el cual remite análisis presupuestario en atención al oficio OF-ACUERDO-EDUPUC-172-2024 en donde la Comisión de Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses (EDUPUC) solicita apoyo económico para participar en la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y de los Universitarios (FILUNI) y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL Guadalajara), para conocimiento y aprobación del CONARE. (Sesión 21-2024)
- c) Oficio OF-ADI-381-2024 de 19 de junio del 2024 suscrito por el MBA. Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, por el cual en seguimiento del acuerdo CNR-237-2024, referente Fondo del Sistema (FS) 2025 y el punto 60 de los lineamientos vigentes, remite matriz con la propuesta de formulación de solicitudes a financiar con dicho fondo, la cual considera conservar el mismo monto asignado para el 2024 y el ajuste por los proyectos que continúan en el 2025, tomando en cuenta lo indicado en el CNR-237-2024. El financiamiento del Sistema de Admisión Universitaria (SAU), las bases de datos y el congreso CAEI, aumentan el FS en ¢ 958 millones. Solicita aprobar preliminarmente la propuesta a fin de que las oficinas financieras y de planificación valoren estos recursos en su formulación de presupuesto inicial para el 2025, sin perjuicio de los ajustes que posteriormente acuerde el propio CONARE.

Artículo 6. Correspondencia

- a) Oficio R-991-2024 de 18 de junio de 2024 suscrito por el señor Francisco González Calvo, rector de la UTN, por el cual responde el oficio OF-OPES-064-2024 D, ratificando la conformación del Comité Técnico Interinstitucional del “Premio CONARE a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con Enfoque en el Cambio Climático”.
- b) Oficio DFOE-CAP-1370 (10387) de 20 de junio de 2024 suscrito por Humberto Perera Fonseca , gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la Republica por el cual remite el Informe N° DFOE-CAP-SGP-00002-2024 preparado por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, que contiene los resultados obtenidos del Seguimiento de la Gestión Pública: Gestión para Resultados en el Sector Publico (GpR), orientado a optimizar el uso de recursos públicos y alinear las acciones institucionales con las necesidades y expectativas ciudadanas. Recuerda la responsabilidad de analizar y atender los informes de Auditoría Interna y de la Contraloría General para profundizar en las acciones de mejora que permita a la institución implementar el enfoque de GrP. Fueron fiscalizadas la UCR, la UNED y el CONARE.
- c) Correo electrónico del 18 de junio, 2024 remitido por el señor Iván Molina Jiménez por el cual solicita se le brinde información sobre número de autores a los que cada una de las cinco editoriales universitarias públicas pagaron derechos de autor, por año, en el período comprendido entre el 2017 y el presente año, indicando el monto de los derechos pagados en colones corrientes.
- d) Oficio UNA-R-OFIC-1473-2023 de 18 de junio de 2024 suscrito por el MEd. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional por el que en ejecución del acuerdo CNR-133-2024 designa a la Arq. Karol Arroyo Hernández, jefa de la Sección de



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Planificación de los Campus, ante la Comisión Asesora para proceso de diseño y construcción de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

- e) Oficio DFOE-CAP-1358 (10344)-2024 de fecha 18 de junio de 2024 suscrito por el señor Humberto Perera Fonseca, gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual comunica el cierre de la auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera en el Consejo Nacional de Rectores en las dimensiones de presupuesto, contabilidad y transversal.

Artículo 7. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-OPES-053-2024-D de fecha 29 de mayo mediante el que el Director a.i. de OPES, señor Gastón Baudrit en cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas remite documento Informe Anual de Gestión 2023 de la Oficina de Planificación de la Educación Superior. (Sesión 21-2024)
- b) Oficio OF-CVD-63-2024 de 27 de mayo de 2024 suscrito por el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Docencia por el cual indica la necesidad de precisar los mecanismos de implementación de la hoja de ruta referida en el oficio CNR-251-2024 para atender problemas nacionales Gobierno-Universidades, procurando una mayor concreción para cada proyecto. Solicita una audiencia para discutir aspectos de coordinación de la oferta territorial interuniversitaria y el régimen salarial académico interuniversitario en el marco de la REDIPRET.
- c) Oficio OF-VEAS-98-2024 de fecha 6 de junio, suscrito por la señora Patricia Quesada Villalobos, coordinadora de la Comisión de Vicerrectoras de Extensión y Acción Social, dirigido a Pablo Marín Salazar, director del ADI, mediante el cual informa que en su sesión ordinaria 10-2024 celebrada el 04 de junio, acordaron: aprobar los Planes de trabajo 2025 presentados en el SFS por las Subcomisiones de Extensión y Acción Social, por el mismo monto que fue aprobado para el año 2024 y solicitan la aprobación del Consejo Nacional de Rectores.
- d) Oficio CNR-PEN-367-2024 de fecha 13 de junio, suscrito por Susan Rodríguez Calvo, coordinadora administrativa del PEN, mediante el cual remite el Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), para aprobación y autorización de firma por parte del Presidente del CONARE. Adjunta oficio OF-AL-059-2024 correspondiente al visto bueno de la Asesoría Legal.
- e) Oficio OF-ADI-360-2024 de la ADI de fecha 13 de junio, suscrito por Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual informa que en cumplimiento a lo que establece la Ley de Control Interno, lo solicitado en el Índice Capacidad de Gestión y demás disposiciones de la Contraloría General de la República, envía el documento Autoevaluación del Sistema de Control Interno, 2024 y el documento Informe de seguimiento de los planes de administración de riesgos por procesos 2023, en el CONARE, para su revisión y aprobación CONARE.
- f) Oficio ViVE-1506-2024 de fecha 13 de junio suscrito por María José Cascante Matamoros, vicerrectora de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual ante el inicio de la elaboración del estudio prospectivo de la educación superior universitaria estatal



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

en Costa Rica al año 2050 y la formulación del Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 (PLANES) a cargo de la División de Planificación Interuniversitaria, solicita enfatizar sobre la importancia de llevar a cabo una evaluación exhaustiva del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021 al 2025. Señala las razones por las que considera esta evaluación como fundamental para la formulación de un nuevo plan, utilizando el método del análisis prospectivo.

- g) Oficio OF-CVD-76-2024 de fecha 17 de junio suscrito por el señor Felipe Alpízar Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual informa que en la sesión 08-2024 celebrada el 14 de junio de 2024, dicha Comisión analizó el presupuesto para 2025 de la Sede Interuniversitaria de Alajuela y tomó el Acuerdo No. 5 con los puntos que se detallan: A. Creación de un Centro Interuniversitario de Tecnología e Innovación, B. Aprobación presupuesto, C. Visibilizar los aportes que cada institución de educación superior universitaria estatal realiza para la operación de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, D. Instar a los Sres. Rectores y a la Sra. Rectora a que, en la línea de avanzar hacia ese Centro Interuniversitario de Tecnología e Innovación, E. Conformar un equipo técnico coordinado por la UCR para realizar las sugerencias de los cambios normativos que se requieran para integrar aún más el trabajo de las 5 universidades en la SIUA.
- h) Oficio OF-AA-039-2024 del 18 de junio de 2024 suscrito por los señores Gustavo Otárola Vega, director administrativo y Armando Castro Pacheco, contador, dirigido al señor Errol Solís Mata, director general de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda por el que dan respuesta a las observaciones formuladas a los estados financieros del I trimestre 2024 contenidas en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0692-2024, quedando el mismo atendido dentro del plazo conferido.

Artículo 8. Representaciones

- a) Oficio INEC-GE-276-2024 del 22 de mayo de 2024 suscrito por la señora Floribel Méndez Fonseca, gerente del INEC, por el que expone que en cumplimiento a lo que establece el artículo 7 de la Ley 9694 del Sistema de Estadística Nacional, el INEC conformó la Comisión Interinstitucional de Estadística (CIE), integrada por representantes de las unidades responsables de los procesos estadísticos de las entidades que forman parte del SEN. En el caso del CONARE la persona que ha venido asumiendo la representación ante la CIE es el señor Olman Madrigal Solórzano de la División de Planificación Interuniversitaria. Se solicita confirmar el ejercicio de su representación (los periodos de elección son de dos años).
- b) Oficio UNA-R-OFIC-1312-2024 del 24 de mayo de 2024 suscrito por el señor Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, por el que en ejecución del acuerdo comunicado en oficio CNR-312-2024, comunica la designación de representantes que conformarán el equipo técnico del CONARE que analizará las Normas Técnicas de Inversión Pública.
- c) Oficio OT-239-2024 de 28 de mayo de 2024 suscrito por Ángela González Grau, Directora Ejecutiva del CONAGEBIO, por el que informa el vencimiento del período de nombramiento de los representantes titular y suplente designado por el CONARE mediante oficio CNR-334-2021 el próximo 29 de julio del 2024, ante la Comisión Interinstitucional para la Gestión del Conocimiento y la Información sobre la Biodiversidad (CIGECIB). Se solicita el nombramiento de nuevos representantes



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

- d) Oficio R-887-2024 de 28 de mayo de 2024 suscrito por Francisco González Calvo, Rector a.i. de la Universidad Técnica Nacional por el que da seguimiento a los acuerdos CNR-334-2024 y MIDEPLAN-DM-OF-0625-2024, referidos al Taller Técnico: Fortalecimiento de Capacitaciones Institucionales en materia de Inversión Pública, del 20 de junio de 9:00 a.m., indicando las autoridades que participarán en dicho taller.
- e) Oficio R-893-2024 de 29 de mayo de 2024 suscrito por Francisco González Calvo, Rector a.i. de la Universidad Técnica Nacional mediante el que informa la designación de representantes para la revisión preliminar de las Normas Técnicas de Inversión Pública a que se refiere el oficio CNR-312-2024.
- f) Oficio UNA-R-OFIC-1297-2024 del 3 de junio de 2024 suscrito por el señor Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, por el que en ejecución del acuerdo comunicado en oficio CNR-308-2024, comunica la designación de representantes que conformarán el Comité Técnico y proposición de candidatos para el Comité Evaluador del “Premio CONARE a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con Enfoque en Cambio Climático”
- g) Oficio MIDEPLAN-DM-OF-0706-2024 de 3 de junio de 2024 suscrito por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación y Política Económica, en el que hace referencia al acuerdo comunicado mediante oficio CNR-274-2024, aclarando que según lo dispuesto por la Ley 6362 y el Decreto Ejecutivo N° 44365-PLAN, la señora Angélica Vega Hernández como Directora de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica ya forma parte de la Comisión Nacional de Capacitación y Formación del personal de la Administración Pública. Solicita designar un representante adicional que asuma la representación del CONARE.
- h) Oficio UNA-R-OFIC-1268-2024 del 4 de junio suscrito por el señor Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, por el que da atención al acuerdo CNR-259-2024, remitiendo propuesta de representantes de CONARE ante la Comisión de Capacitación y Formación del personal de la Administración de MIDEPLAN.
- i) Oficio R-3416-2024 de fecha 4 de junio suscrito por el señor Roberto Guillen Pacheco como rector interino de la Universidad de Costa Rica mediante el que remite el oficio EDUFI- 371-2024 firmada por la señora Judith Jiménez Díaz, directora de la Escuela de Educación Física de esa Universidad, informando la designación del Ph.D. Pedro Carazo Vargas como candidato para la conformación de una terna de la representación de CONARE ante el Consejo Nacional del Deporte.
- j) Correo electrónico de 7 de junio de 2024 remitido por la Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, mediante el que informa que la Mag. Gerlin Salazar Vargas participara por dicha Universidad como integrante del Comité Técnico del “Premio CONARE a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con Enfoque en Cambio Climático”.
- k) Oficio UNA-IDESPO-OFIC-289-2024 de fecha 7 de junio suscrito por Laura Solís Bastos, Académica mediante el cual remite Informe de representación de CONARE ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (CDINEC).



- l) Oficio UNA-R-OFIC-1407-2024 del 12 de junio de 2024 suscrito por el rector Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el que comunica la designación de la Mag. Silvia Salas Soto ante el Equipo Técnico de la Comisión Asesora y Promotora de la Educación y Formación Técnico Profesional Dual (CAP EFTP Dual).

- m) Oficio ICODER-DN-697-04-2024 del 10 de abril del 2024 suscrito por Donald Rojas Fernández, director nacional del ICODER por el cual comunica que el periodo de nombramiento del señor Juan Carlos Gutiérrez Vargas, representante de las universidades que imparten la carrera de Educación Física ante el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación vence el 31 de julio del 2024. Solicita el envío de una terna al Consejo de Gobierno antes del 15 de mayo de 2024, considerando también el cumplimiento de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer Ley N° 7142.

- n) Oficio R-754-2024 del 20 de junio de 2024 suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica por el cual, en atención al acuerdo de la sesión No.18-2024 del CONARE, artículo 7 inciso c), remite la designación de representantes de dicha institución que participarán en el Taller Técnico: Fortalecimiento de Capacitaciones Institucionales en materia de Inversión Pública.

- o) Oficio ECA-JD-2024-09 de fecha 10 de junio, suscrito por Cynthia Jiménez Jiménez, gerente interina del Ente Costarricense de Acreditación, mediante el cual solicita designar un miembro propietario y uno suplente ante la Junta Directiva del ECA, los cuales pueden ser bajo un nuevo nombramiento o considerar mantener el representante previamente nombrado en la Junta Directiva actual. Ambos miembros deberán asumir las funciones y obligaciones que se requieren, según transitorio III de la ley N° 10473, dentro del periodo de 6 meses a partir de la publicación de la nueva ley.

- p) Oficio de la UCR R-3426-2024 de fecha 5 de junio suscrito por Roberto Guillén Pacheco, rector a.i. de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual en ejecución del acuerdo CNR-73-2024, remite el oficio FD-1159- 2024 firmado por la Dra. Marcela Moreno Buján, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, en el cual informa la designación del M.Sc. William Bolaños Gamboa como candidato para la conformación de una terna para la representación suplente de CONARE ante el Consejo Superior Notarial.

Artículo 9. Varios (*)

¹ Fecha de convocatoria: 24/6/2024 enviado por correo electrónico.

(*) Este asterisco indica que no va documento o que se entrega durante la sesión.

Fechas en paréntesis corresponden a sesiones en las que se vio dicho tema o documento.